

Guía de participación del Ciudadano



Información oficial para votar
Lawrence Denney, Secretario de Estado

208.334.2852

www.sos.idaho.gov

elections@sos.idaho.gov

700 W Jefferson, Room #E205

PO Box 83720, Boise, Idaho 83720-0080



Estimados Conciudadanos de Idaho:

Su voto puede ser visto como una manera de agradecer a nuestros antepasados que imaginaron un lugar donde sus ciudadanos tienen la libertad de elegir a sus líderes y hacer escuchar su voz en las cuestiones que afectan su vida. De imaginar que hicieron de un lugar una realidad - los Estados Unidos de América. Muchos han luchado y muchos dieron su vida para asegurarse que no se pierdan nuestros "derechos". Como ciudadanos de los Estados Unidos y nuestro gran estado de Idaho una forma en que podemos honrar su sacrificio es acudiendo a las casilla de votación y ejercer nuestro "derecho a votar".

Votar no sólo es un "derecho", es la responsabilidad de cada ciudadano de ejercer dicho "derecho". Es importante que nos tomemos en serio esa responsabilidad siendo votantes informados. Como lo declaró tan acertadamente el Presidente Franklin D. Roosevelt, "La democracia no puede tener éxito a menos que aquellos que expresan su elección se preparan para elegir sabiamente". En esta era de la informática, la información sobre los candidatos y los temas están un "click" de distancia. Sin embargo, hay muchos otros métodos disponibles para ayudarle a aprender lo más posible antes de "marcar" su boleta.

Como Director Electoral del Estado de Idaho, le recomiendo mucho que se una a otros votantes a fin de determinar la dirección de nuestro país, estado, condados y ciudades. Que votar sea un hábito para seguir fortaleciendo cada día de las elecciones.

Lawrence Denney
Secretario de Estado de Idaho
Director Electoral

Constitución de Estados Unidos

14a Enmienda, Párrafo 1. Ratificada el 9 de julio de 1868

“Todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanos de Estados Unidos y del Estado en que residen ...”

Nosotros, el Pueblo

La voluntad del pueblo es la base de la autoridad de nuestro gobierno en Estados Unidos. Con el fin de expresar su voluntad, los ciudadanos de nuestro país eligen a los líderes y votar sobre las medidas electorales en elecciones libres y justas. En Idaho, desde su condición de Estado en 1890, los electores calificados han dirigido al gobierno de nuestro estado.

Los ciudadanos de Idaho tienen varias opciones de cómo y cuándo emitir su voto. Tradicionalmente la votación se lleva a cabo en un lugar de votación de la colonia el Día de Elecciones. Un elector calificado puede votar en persona antes del día de las elecciones durante el período de "votación anticipada". Los electores también pueden solicitar una boleta en Ausencia del Secretario de su Condado y el voto por correo.

Nosotros, el pueblo, tenemos un interés común por el bienestar de nuestras familias, nuestras comunidades, nuestro estado, nuestro país y nuestros conciudadanos estadounidenses. Nuestra responsabilidad y privilegio como electores es estudiar a los candidatos y los temas en la boleta electoral y expresar nuestra voluntad en las urnas.

Electores Calificados

Para llegar a ser un elector calificado, un ciudadano primero debe registrarse ante el Secretario de su Condado. La persona debe ser ciudadano de Estados Unidos, mayor de 18 años, ser residente de Idaho y de su condado en los últimos 30 días antes de la elección y estar registrado como exige la ley, ante el Secretario de su Condado.

Registro

Un ciudadano puede registrarse con ante el Secretario de su Condado hasta 25 días antes de cualquier elección. Debe proporcionar el número de Licencia de Manejo de Idaho, número de Tarjeta de Identificación de Idaho, o los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social. Se puede inscribir en persona con el Secretario de su Condado o por correo si su formulario de registro tiene un sello postal 25 días antes de cualquier elección.

Asimismo, Idaho ofrece el registro el Día de las Elecciones. Para registrarse el Día de las Elecciones, cuando vaya al lugar de votación que le corresponde debe presentar un documento con una dirección válida en su distrito electoral y una identificación con foto. Los estudiantes de una institución de educación superior pueden usar una credencial de estudiante con fotografía y un comprobante de colegiatura con la dirección de su escuela para registrarse el Día de las Elecciones.

Si un elector cambia de dirección, se debe registrar de nuevo ante el Secretario de su Condado. Si un elector cambia su nombre por matrimonio o por otra razón, se debe registrar de nuevo. Si un elector no ha votado en una Elección Primaria o General en los últimos cuatro años también se debe registrar de nuevo para aparecer en la lista como un elector calificado en Idaho.

Afiliación a un partido

Cuando un ciudadano se registra para votar ante el Secretario de su Condado, puede optar por afiliarse a un partido político o seguir siendo un votante "no afiliado" sin afiliación partidista.

Un votante afiliado a un partido puede cambiar su afiliación mediante la presentación de un formulario firmado ante el Secretario del Condado a más tardar el último día que un candidato pueda presentar para la elección Primaria del partido.

Un votante "no afiliado" puede afiliarse a un partido político mediante la presentación de un formulario firmado ante el Secretario del Condado hasta e incluyendo el Día de las Elecciones.

Se requiere identificación para votar

Para votar se requiere una identificación con fotografía o una declaración jurada firmada de identificación personal. Las formas aceptables de identificación personal son:

- 1) Una licencia de manejo o tarjeta de identificación de Idaho
- 2) Un pasaporte de los Estados Unidos o una tarjeta de identificación federal con fotografía
- 3) Una tarjeta de identificación tribal
- 4) Una identificación de estudiante con fotografía expedida por una escuela preparatoria o institución educativa postsecundaria
- 5) Una licencia para el porte de armas ocultas expedida por un Sheriff del Condado en Idaho conforme a las secciones 18-3302 y 18-3302K del Código de Idaho

Declaración jurada de identificación personal

Si un elector calificado no tiene la capacidad de presentar una forma aceptable de identificación con foto puede firmar una declaración jurada de identificación personal en el lugar de votación.

Días de las Elecciones

Por estatutos legislativos, las elecciones se llevan a cabo en cuatro (4) martes de cada año para la comodidad del votante. Cada año las elecciones en Idaho se llevan a cabo:

- ✓ el segundo martes de marzo
- ✓ el tercer martes de mayo
- ✓ el martes siguiente al primer lunes de noviembre
- ✓ el último martes de agosto

Los lugares de votación están abiertos de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. pero puede abrir más temprano, si el condado decide.

¿Qué elecciones contiene la boleta electoral?

En los años pares, la boleta electoral incluye las elecciones federales y estatales. En los años nones, la boleta electoral incluye las elecciones de la ciudad, elecciones de candidatos de distritos escolares y elecciones de distritos fiscales. Los distritos escolares pueden celebrar elecciones adicionales en marzo y agosto para las preguntas de los bonos y recaudación fiscal. De ser necesario, las revocaciones, elecciones y elecciones especiales de emergencia podrán celebrarse en cualquiera de los cuatro martes.

Elecciones Primarias de Partido

Las elecciones primarias de partido para elegir los candidatos de partido para cargos federales, estatales y del condado se celebran en años pares en el tercer martes de mayo. Los resultados de una elección primaria de partido determinan los candidatos de los partidos que van a aparecer en la boleta electoral de la Elección General.

Las reglas de partidos políticos corresponden a las Elecciones Primarias. Es posible que tenga que registrarse como miembro de un partido político específico con el fin de votar en las Elecciones Primarias de ese partido. Sólo se puede votar en la Elección Primaria de un partido.

Hay cuatro (4) partidos políticos reconocidos en Idaho: el Partido de la Constitución, el Partido Demócrata, el Partido Libertario y el Partido Republicano.

Elecciones Generales

Las Elecciones Generales se celebran en años pares el martes siguiente al primer lunes de noviembre y están abiertos a todos los votantes registrados, independientemente de su afiliación política.

Candidatos de los partidos que tienen éxito en las Elecciones Primarias aparecen en la boleta electoral junto con las enmiendas constitucionales estatales, iniciativas, referendos y elecciones distritales fiscales.

Voto en Ausencia por Correo

Los electores calificados en Idaho pueden votar a través de la boleta electoral por ausencia y devolver su boleta por correo o entrega personal. Usted puede solicitar una boleta electoral por escrito del Secretario de su Condado, enviando su nombre, dirección de residencia en Idaho y la dirección de correo a la que desea que se envíe por correo su boleta electoral. Debe firmar personalmente su solicitud. Envíe por correo o entregue su solicitud al Secretario del Condado a más tardar seis (6) días antes de la elección. Recibirá por correo una boleta electoral por ausencia. Debe devolver su boleta al Secretario del Condado antes de las 8:00 p.m. del Día de las Elecciones.

Votar Antes del Día de las Elecciones

Los electores calificados pueden votar en persona antes del Día de las Elecciones en un sitio de votación anticipada. Póngase en contacto con el Secretario de su Condado para saber sobre las fechas, horarios y lugares de votación anticipada en su condado. La mayoría de los condados utilizan la corte del condado u oficina electoral para la votación anticipada. La votación anticipada termina en todos los condados a las 5:00 p.m. el viernes antes del Día de las Elecciones.

Opciones Accesibles para Votar

Las boletas electorales y los lugares de votación en Idaho están accesibles a todos los votantes. Si usted o alguien que usted conoce tiene dificultades para ver o marcar una boleta electoral, hay varias formas de votar. Los votantes pueden contar con la asistencia en las urnas de una persona de su elección o por un funcionario electoral. Asimismo, se cuenta con una máquina para marcar la boleta electoral con una boleta electoral en audio y también se cuenta con una impresión ampliada durante la votación anticipada y en todos los lugares de votación para las elecciones Estatales y Federales. Puede votar por correo desde casa con un voto por ausencia. Si desea asistencia para votar o si tiene preguntas acerca de las opciones de voto accesibles en Idaho, póngase en contacto con el Secretario de su Condado antes del Días de las Elecciones.

Asegúrese de que Su Voto Cuenta

Marque su boleta electoral correctamente. Siga con atención las instrucciones para marcar la boleta electoral para asegurarse de que su voto cuenta. Las opciones en el tipo de boleta electoral de su condado puede cambiar en función del tamaño y el tipo de elección o combinación de elecciones.

Los condados pueden usar boletas electorales de papel, de barrido óptico con un óvalo o flecha o boletas de tarjetas perforadas. Las boletas de papel se marcan con una "x" en un cuadro, las papeletas de barrido óptico se marcan con un óvalo o una flecha, y las boletas de tarjetas perforadas se marcan perforando un agujero en una tarjeta de computadora.

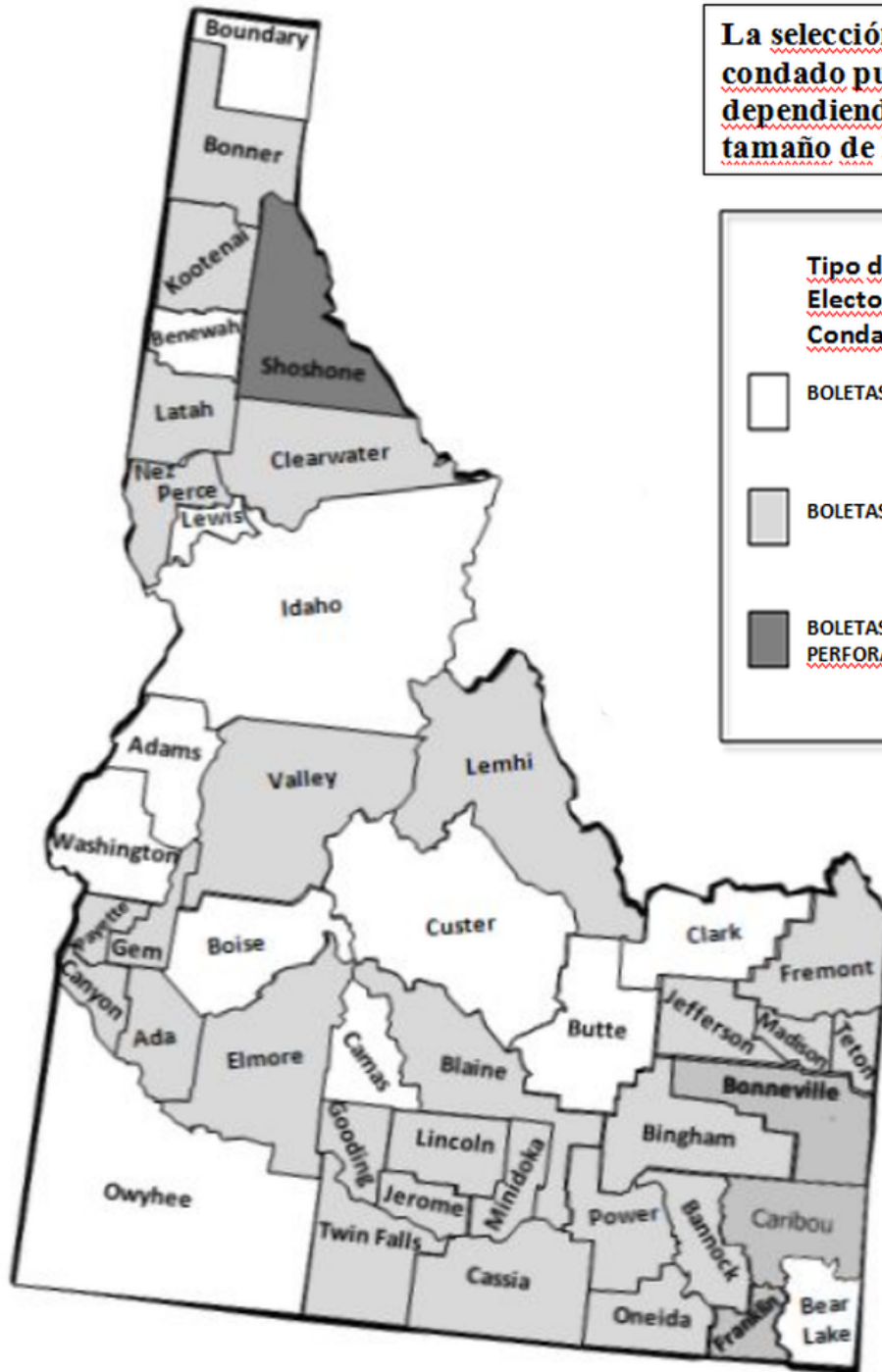
Lea con atención las instrucciones para asegurarse de que su voto cuenta. Este folleto incluye un ejemplo de marcado correcto para cada tipo de boleta electoral. Las instrucciones de marcado están impresas en todas las boletas y también se publican en todos los lugares de votación.

La Participación es la Esencia de la Democracia

Una vez que se haya registrado ante el Secretario de su Condado y sea un elector calificado, verifique su lugar de votación en idahovotes.gov. Lleve su identificación con fotografía a las urnas para votar. Si sabe que no podrá ir a su lugar de votación el Día de las Elecciones recuerde que puede votar por correo, solicitando una boleta electoral por ausencia o votar en persona en el lugar de votación anticipada en su condado. Si tiene alguna duda, llame al Secretario de su Condado.

Estudie a los candidatos y investigue los temas por los que va a votar. Tal vez le funcione escribir una "lista para la votación" y ahorrar tiempo en las urnas. Hable con su familia y amigos acerca de la votación. Escriba cartas a su periódico, haga llamadas telefónicas, envíe mensajes de correo electrónico y utilice los medios sociales. Las elecciones son del pueblo ... que participa.

La selección de boleta del condado puede variar dependiendo del tipo y tamaño de la elección.



Tipo de Boletas Electorales de Idaho por Condado

- BOLETAS ELECTORALES DE PAPEL
- BOLETAS DE BARRIDO ÓPTICO
- BOLETAS DE TARJETA DE PERFORACIÓN

Instrucciones para Votar en las Boletas Electorales de Papel

Lea con atención las instrucciones en su boleta electoral. Utilice solamente el dispositivo de marcado provisto para marcar su boleta electoral.

Para votar debe marcar una "X" en el cuadro.

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> | John Johnson |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Mary Marks |
| <input type="checkbox"/> | Bill Brown |

Para votar por un candidato declarado inscrito, escriba su nombre en la línea correspondiente y marque una X en el cuadro. No escriba en el nombre de una persona cuyo nombre aparece en la boleta electoral.

Carey Carpenter (write in)

Sólo vote por el número de candidatos permitidos en cada carrera o su voto no se contará para esa carrera. Siga las instrucciones en su boleta electoral.

Si comete un error, pida al funcionario electoral una nueva boleta. No intente borrar o tachar un voto.

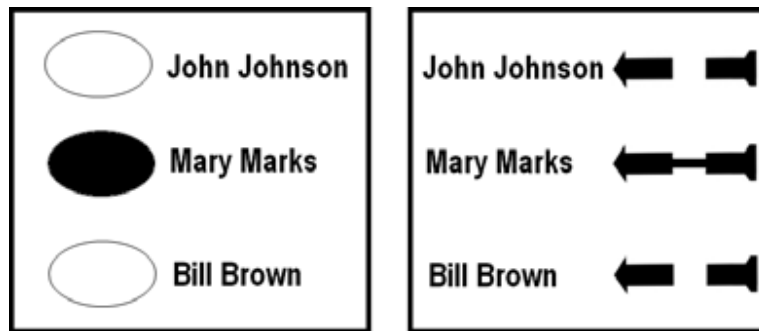


Para proteger el secreto de su voto, doble la(s) boleta(s) electoral(es) de modo que el sello oficial quede visible y la carátula de la boleta está completamente cerrada.

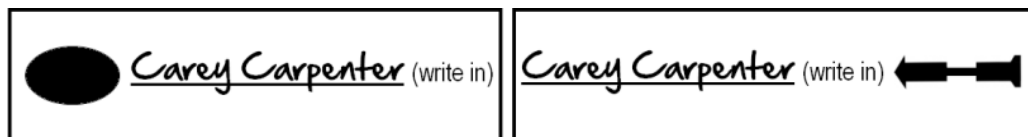
Devuelva la boleta electoral al funcionario de recepción y deposite su boleta en la urna. El funcionario pronunciará su nombre como persona que ya votó.

Instrucciones para Votar en Boleta Electoral de Barrido Óptico

Lea con atención las instrucciones en su boleta electoral. Utilice solamente el dispositivo de marcado provisto para marcar su boleta electoral. Hay dos tipos de boletas electorales de barrido óptico, un óvalo y una flecha. Para votar, debe rellenar por completo el óvalo o conectar la flecha.



Para votar por un candidato declarado inscrito, escriba el nombre en la línea provista y llene el óvalo o conecte la flecha. No escriba el nombre de una persona cuyo nombre aparece en la boleta electoral.



Sólo vote por el número de candidatos permitidos en cada carrera o su voto no se contará para esa carrera. Siga las instrucciones en su boleta electoral.

Si comete un error, pida al funcionario electoral una nueva boleta. No intente borrar o tachar un voto. Para proteger el secreto de su boleta electoral, coloque la boleta en el sobre de confidencialidad.



Devuelva la boleta electoral, en el sobre de confidencialidad, al funcionario de recepción y deposite su boleta en la urna. El funcionario pronunciará su nombre como persona que ya votó.

Fechas de Elecciones

Los condados en Idaho celebran elecciones cuatro (4) veces al año.

Años pares:

| | | |
|-----------|----------------------------------|---|
| MARZO | Segundo martes | Bonos / Recaudación fiscal de distritos escolares Si se ordena: Revocación |
| MAYO | Tercer martes | Elecciones Primarias de Partido Medidas de distritos fiscales Si se ordena: revocación, preguntas especiales |
| AGOSTO | Último martes | Bonos / Recaudación fiscal de distritos escolares Si se ordena: Revocación |
| NOVIEMBRE | Martes siguiente al primer lunes | Elecciones Generales Medidas de distritos fiscales Si se ordena: revocación, preguntas especiales, iniciativas, referendo |

Años nones:

| | | |
|-----------|----------------------------------|--|
| MARZO | Segundo martes | Bonos / Recaudación fiscal de distritos escolares Si se ordena: Revocación |
| MAYO | Tercer martes | Candidatos y medidas de distritos fiscales Si se ordena: revocación, preguntas especiales |
| AGOSTO | Último martes | Bonos / Recaudación fiscal de distritos escolares Si se ordena: Revocación |
| NOVIEMBRE | Martes siguiente al primer lunes | Candidatos para ciudades y medidas de distritos fiscales Si se ordena: revocación, preguntas especiales |

NÚMEROS TELEFÓNICOS DEL CONDADO – Área 208

| | | |
|------------|----------|-----------------|
| Ada | 287-6860 | Boise |
| Adams | 253-4561 | Council |
| Bannock | 236-7329 | Pocatello |
| Bear Lake | 945-2212 | Paris |
| Benewah | 245-3212 | St Maries |
| Bingham | 782-3164 | Blackfoot |
| Blaine | 788-5510 | Hailey |
| Boise | 392-4431 | Idaho City |
| Bonner | 255-3631 | Sandpoint |
| Bonneville | 529-1363 | Idaho Falls |
| Boundary | 267-2242 | Bonnerr's Ferry |
| Butte | 527-3021 | Arco |
| Camas | 764-2242 | Fairfield |
| Canyon | 454-7562 | Caldwell |
| Caribou | 547-4324 | Soda Springs |
| Cassia | 878-5240 | Burley |
| Clark | 374-5304 | Dubois |
| Clearwater | 476-5615 | Orofino |
| Custer | 879-2360 | Challis |
| Elmore | 587-2131 | Mountain Home |
| Franklin | 852-1090 | Preston |
| Fremont | 624-7332 | St Anthony |
| Gem | 365-4561 | Emmett |
| Gooding | 934-4841 | Gooding |
| Idaho | 983-2751 | Grangeville |
| Jefferson | 745-7756 | Rigby |
| Jerome | 644-2714 | Jerome |
| Kootenai | 446-1030 | Coeur d'Alene |
| Latah | 883-2249 | Moscow |
| Lemhi | 756-2815 | Salmon |
| Lewis | 937-2661 | Nezperce |
| Lincoln | 886-7641 | Shoshone |
| Madison | 359-6219 | Rexburg |
| Minidoka | 436-9511 | Rupert |
| Nez Perce | 799-3020 | Lewiston |
| Oneida | 766-4116 | Malad |
| Owyhee | 495-2421 | Murphy |
| Payette | 642-6000 | Payette |
| Power | 226-7611 | American Falls |
| Shoshone | 752-1264 | Wallace |
| Teton | 354-8780 | Driggs |
| Twin Falls | 736-4004 | Twin Falls |
| Valley | 382-7100 | Cascade |
| Washington | 414-2092 | Weiser |

Sitios en Internet de los Condados

| | |
|------------|--|
| Ada | www.adaweb.net/elections |
| Adams | www.co.adams.id.us |
| Bannock | www.co.bannock.id.us |
| Bear Lake | www.bearlakecounty.info |
| Benewah | lragan@benewahcounty.org |
| Bingham | www.co.bingham.id.us |
| Blaine | www.co.blaine.id.us |
| Boise | www.boisecounty.us |
| Bonner | www.co.bonner.id.us |
| Bonneville | www.co.bonneville.id.us |
| Boundary | www.boundarycountyid.org |
| Butte | butteclerk@atcnet.net |
| Camas | camasclerk@rtci.net |
| Canyon | www.canyoncounty.org |
| Caribou | www.co.caribou.id.us |
| Cassia | www.cassiacounty.org |
| Clark | www.clark-co.id.gov |
| Clearwater | www.clearwatercounty.org |
| Custer | www.co.custer.id.us |
| Elmore | www.elmorecounty.org |
| Franklin | www.franklincountyidaho.org |
| Fremont | www.co.fremont.id.us |
| Gem | www.co.gem.id.us |
| Gooding | www.goodingcounty.org |
| Idaho | www.idahocounty.org |
| Jefferson | www.co.jefferson.id.us |
| Jerome | www.jeromecountyid.us |
| Kootenai | www.kcgov.us |
| Latah | www.latah.id.us |
| Lemhi | www.lemhicountyidaho.org |
| Lewis | www.lewiscounty.id.us |
| Lincoln | www.lincolncounty.us |
| Madison | www.co.madison.id.us |
| Minidoka | www.minidoka.id.us |
| Nez Perce | www.co.nezperce.id.us |
| Oneida | www.co.oneida.id.us |
| Owyhee | www.owyheecounty.net |
| Payette | www.payettecounty.org |
| Power | www.co.power.id.us |
| Shoshone | www.shoshonecounty.org |
| Teton | www.tetoncountyidaho.gov |
| Twin Falls | www.twinfallscounty.org |
| Valley | www.co.valley.id.us |
| Washington | www.co.washington.id.us |

Funcionarios Federales de Idaho

Senador Mike Crapo (R)
208-334-1776. Washington, DC: 202-224-6142
<http://www.crapo.senate.gov/>

Senador James E. Risch (R)
208-342-7985. Washington, DC: 202-224-2752
<http://www.risch.senate.gov/public/>

Congresista por el Primer Distrito Raul Labrador (R)
208-888-3188. Washington, DC: 202-225-6611
<http://labrador.house.gov/>

Congresista por el Segundo Distrito Mike Simpson (R)
208-334-1953. Washington, DC: 202-225-5531
<http://simpson.house.gov/>

Funcionarios Estatales de Idaho

Gobernador C.L. "Butch" Otter (R)
208-334-2100. www.gov.idaho.gov

Asistente del Gobernador Brad Little (R)
208-334-2200. <http://lgo.idaho.gov>

Secretario de Estado Lawrence Denney (R)
208-334-2300. www.sos.idaho.gov

Contralor General del Estado Brandon D. Woolf (R)
208-334-3100. www.sco.idaho.gov

Tesorero del Estado Ron G. Crane (R)
208-334-3200. www.sto.idaho.gov

Fiscal General Lawrence Wasden (R)
208-334-2400. <http://www.ag.idaho.gov>

Supt. De Instrucción Pública Sherri Ybarra (R)
208-332-6815. <http://www.sde.idaho.gov>

Legisladores Estatales
<http://legislature.idaho.gov/howtocontactlegislators.htm>

“Nosotros, en América
no tenemos un gobierno por mayoría.
Tenemos un gobierno de la mayoría
que participa.”

~ Presidente Thomas Jefferson ~



Información oficial para votar
Lawrence Denney, Secretario de Estado

208.334.2852
www.sos.idaho.gov
elections@sos.idaho.gov
700 W Jefferson, Room #E205
PO Box 83720, Boise, Idaho 83720-0080